



es debida á encontrarse con dos medios propuestos por los Letrados, y necesitar saber si la indemnizacion es mucha ó poca para votar ó por la tasas ó por las expropiaciones.

Y el Ayuntamiento en vista de todo, acuerda pasar el expediente al Arquitecto titular, para que, con urgencias, y conforme al plano del terreno, tase sus valor, el que, en su caso pudiera ser objeto de expropiacion en el sitio á que aquese contrae.

Se acuerda pasar el expte. al Sr. Arquitecto p.^o q. tase el terreno.

Que pase á informe de la Comisión de las Certif. de lo recaudado p. adm.

Dadas cuenta de las certificaciones libradas por Contaduría de los impuestos y arbitrios acordados por el Ayuntamiento y recaudados por Administraciones, de las que resulta que se consignaron en el presupuesto de mil ochocientos ochenta y seis á ochenta y siete, once mil seiscientas ochenta pesetas y se recaudaron ocho mil seiscientas cincuenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos; y en el presupuesto corriente las de diez mil ochocientas cincuenta pesetas, y dos mil seiscientas cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos, respectivamente, acuerda el Ayuntamiento pasar á informe de la Comisión de Hacienda, acompañando lista de deudores por los conceptos expresados.

Int.^o del maestro

Se vio una instancia de D. Francisco